COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

INFORME DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 21/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA SANIDAD DE LA ARMADA"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2018** para la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA SANIDAD DE LA ARMADA"**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 3, "Comando de la Armada", para el Ejercicio Fiscal año 2018.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **ROSALINA ORUE PORTILLO, CESAR MOISEES CAJE SILVA, ASISTENCIA MEDICA SANATORIAL, ANTONIO SALVADOR PEREIRA GODOY y ALICIA INES RESQUIN DUARTE;** se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día jueves **03 de mayo del 2018,** a las 08:15 hs, en un acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 35/2018 DE APERTURA DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2018 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA SANIDAD DE LA ARMADA"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

N°	OFERENTES	Moto total de la oferta
1	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	Gs. 24.014.300.-
2	EXIMPAR S.R.L.	Gs. 19.111.000.-
3	GT SCIENTIFIC S.A.	Gs. 16.660.000.-

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 61° del Decreto P.E. N° 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, que entre otros expresa: *para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación.*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial "..."
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Oferentes	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXIMPAR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que las ofertas presentadas por las firmas comerciales **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., EXIMPAR S.R.L. y GT SCIENTIFIC S.A.**; **"CUMPLEN"** con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR ITEM y de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: **POR ITEM.**

Ítem N°1: GOT Transaminasa

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR S.R.L.	126.000.-
2	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	180.500.-

Ítem N°2: GPT Transaminasa

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR S.R.L.	124.000.-
2	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	180.500.-

Ítem N°3: Glicemia Enzimática

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR S.R.L.	205.000.-
2	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	237.500.-

Ítem N°4: Colesterol Enzimática

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR S.R.L.	251.000.-
2	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	276.000.-

Ítem N°5: Ácido Úrico Enzimático

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	195.000.-
2	EXIMPAR S.R.L.	206.000.-

Ítem N°6: Urea colorimétrica

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	263.500.-
2	EXIMPAR S.R.L.	406.000.-

Ítem N°7: HDL Colesterol

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR S.R.L.	125.000.-
2	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	922.500.-

Ítem N°8: Triglicéridos

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR S.R.L.	406.000.-
2	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	750.000.-

Ítem N°9: VDRL látex

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	100.000.-
2	EXIMPAR S.R.L.	186.000.-

Ítem N°10: Colorante Wrigh

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR S.R.L.	120.000.-
2	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	306.000.-

Ítem N°11: Tiras para orina

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR S.R.L.	50.000.-
2	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	112.000.-

Ítem N° 12: Anticoagulante EDTA

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR S.R.L.	50.000.-
2	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	144.000.-

Ítem N° 13: Anti A

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR S.R.L.	60.000.-
2	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	65.000.-

Ítem N° 14: Anti B

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR S.R.L.	60.000.-
2	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	65.000.-

Ítem N° 15: Anti D

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR S.R.L.	95.000.-
2	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	98.000.-

Ítem N° 16: Bilirrubina

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR S.R.L.	115.500.-
2	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	168.000.-

Ítem N° 17: Bilirrubina

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR S.R.L.	115.500.-
2	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	161.000.-

Ítem N° 18: Creatina enzimático

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	104.000.-
2	EXIMPAR S.R.L.	145.500.-

Ítem N° 19: Calibrador para autoanalizador químico

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	270.400.-

Ítem N°20: Standrol 2 niveles

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	370.500.-

Ítem N° 21: Pipeta para eritrosidementación

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR S.R.L.	10.000.-

Ítem N° 22: Pipeta graduada

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR S.R.L.	15.000.-

Ítem N° 23: Pipeta graduada

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR S.R.L.	12.000.-

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES JEFATURA

Ítem N° 24: Pipeta de Goma

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR S.R.L.	50.000.-

Ítem N° 25: Gradilla de Plástico

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR S.R.L.	60.000.-

Ítem N° 26: Gradilla de Plástico

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EXIMPAR S.R.L.	60.000.-

Ítem N° 27: Diluyente para contador Hematológico

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GT SCIENTIFIC S.A.	570.000.-

Ítem N° 28: Lisante hematológico

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GT SCIENTIFIC S.A.	750.000.-

Ítem N° 29: Detergente para Contador Hematológico

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GT SCIENTIFIC S.A.	960.000.-

Ítem N°30: Pipeta Automática

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	390.000.-
2	EXIMPAR S.R.L.	715.000.-

Ítem N° 31: Pipeta Automática

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	390.000.-
2	EXIMPAR S.R.L.	542.000.-

Ítem N°32: Control Hematológico

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	GT SCIENTIFIC S.A.	1.120.000.-

Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos y Servicios de Origen Nacional, se procede a verificar las ofertas presentadas por los oferentes, constatándose que sólo la firma **EXIMPAR S.R.L.** presentó en el ítem N° 10 producto de Origen Nacional y es el más bajo del presente llamado, por tal motivo no se procede a solicitar el Certificado de Origen Nacional ni a aplicar el Margen de Preferencia a dicha Firma.

Del agrupamiento de la oferta se verifica que:

- ✓ La firma ***EXIMPAR S.R.L.***; presenta las oferta más baja en los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 25 y 26; por lo que se determina que son las más económicas del presente llamado y se procederá a analizarla a continuación.

- ✓ La firma **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.;** presenta las oferta más baja en los Ítems N° 5, 6, 9, 18, 19, 20, 30 y 31; por lo que se determina que son las más económicas del presente llamado y se procederá a analizarla a continuación.
- ✓ La firma **GT SCIENTIFIC S.A.;** presenta las oferta más baja en los Ítems N° 27, 28, 29 y 32; por lo que se determina que son las más económicas del presente llamado y se procederá a analizarla a continuación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LAS FIRMAS: EXIMPAR S.R.L., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. y GT SCIENTIFIC S.A.

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, capacidad Financiera y Experiencia, de las firmas comerciales que en la etapa anterior fueron calificadas como las más convenientes.

a) Capacidad legal para personas Jurídicas.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de las empresas *EXIMPAR S.R.L., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. y GT SCIENTIFIC S.A.,* conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS JURÍDICAS.	EXIMPAR S.R.L.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	GT SCIENTIFIC S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente municipal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

REQUISITO	EXIMPAR S.R.L.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	GT SCIENTIFIC S.A.
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de las firmas ***EXIMPAR S.R.L., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. y GT SCIENTIFIC S.A.,*** figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	Gustavo Diaz Gill	GT SCIENTIFIC S.A.	214.537	NO Figura en la base de datos del SINARH
2	Renate Gertrud Hemming de Diaz Gill	GT SCIENTIFIC S.A.	623.276	NO Figura en la base de datos del SINARH
3	Mirta Teresa Olmedo	GT SCIENTIFIC S.A.	871.212	NO Figura en la base de datos del SINARH
4	Rolf Von Wedel	EXIMPAR S.R.L.	309.435	NO Figura en la base de datos del SINARH
5	Horst Rese	EXIMPAR S.R.L.	353.579	NO Figura en la base de datos del SINARH
6	Wolf Von Wedel	EXIMPAR S.R.L.	232.153	NO Figura en la base de datos del SINARH
7	Gonzalo Samaniego Zubizarreta	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	2.701.113	NO Figura en la base de datos del SINARH
8	Carlos Maria Escobar Barriocanal	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	625.134	NO Figura en la base de datos del SINARH

Por tanto, las empresas ***EXIMPAR S.R.L., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. y GT SCIENTIFIC S.A.*** **"CUMPLEN"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirman que están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

b) Análisis de los Precios Ofertados

Se tuvo en cuenta lo establecido en la Resolución **DNCP N° 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE COTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP N° 956/2016, 1102/2016, N° 1173/2016, N° 2151/2016", Art. 5°... Análisis de los precios ofertados:** Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: EXIMPAR S.R.L.

Ítem N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	41116105-127	GOT Transaminasa	10	95.000	126.000	66.500	114.000
2	41116105-128	GPT Transaminasa	10	95.000	124.000	66.500	114.000
3	41116105-126	Glicemia Enzimatica	8	95.000	205.000	66.500	114.000
4	41116105-079	Colesterol Enzimatica	8	120.000	251.000	84.000	144.000
7	41116105-079	HDL Colesterol	2	615.000	125.000	430.500	738.000
8	41116105-081	Triglicéridos	4	250.000	406.000	175.000	300.000
10	41116002-071	Colorante Wrigh	4	180.000	120.000	126.000	216.000
11	41113035-013	Tiras para orina	10	70.000	50.000	49.000	84.000
12	41116002-066	Anticuagulante EDTA	4	120.000	50.000	84.000	144.000
13	41116105-295	Anti A	10	50.000	60.000	35.000	60.000
14	41116105-296	Anti B	10	50.000	60.000	35.000	60.000
15	41116105-297	Anti D	10	70.000	95.000	49.000	84.000
16	41116105-123	Bilirrubina	2	120.000	115.500	84.000	144.000
17	41116105-123	Bilirrubina	2	115.000	115.500	80.500	138.000
21	41121511-006	Pipeta para eritrosidimentacion	6	120.000	10.000	84.000	144.000
[illegible]	41121511-008	Pipeta graduada	6	150.000	15.000	105.000	180.000
23	41121511-008	Pipeta graduada	6	150.000	12.000	105.000	180.000
24	41121511-007	Pipeta de goma	4	40.000	50.000	28.000	48.000
25	41121703-001	Gradilla de plástico	2	90.000	60.000	63.000	108.000
26	41121703-001	Gradilla de plástico	2	120.000	60.000	84.000	144.000

OFERENTE: BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.

Ítem N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
5	41116105-077	Ácido Úrico Enzimático	8	150.000	195.000	105.000	180.000
6	41116105-083	Urea colorimétrica	4	170.000	263.500	119.000	204.000
9	41116105-370	VDRL látex	3	80.000	100.000	56.000	96.000
18	41116105-209	Creatinina enzimático	2	80.000	104.000	56.000	96.000
19	41116004-089	Calibrador para autoanalizador químico	2	208.000	270.400	145.600	249.600
20	41116105-132	Standrol 2 niveles	1	285.000	370.500	199.500	342.000
30	41121511-009	Pipeta Automática	2	300.000	390.000	210.000	360.000
31	41121511-009	Pipeta Automática	2	300.000	390.000	210.000	360.000

OFERENTE: GT SCIENTIFIC S.A.

Ítem N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
27	41116121-001	Diluyente Para Contador Hematológico	10	387.600	570.000	271.320	465.120
28	41115815-001	Lisante hematológico	8	652.800	750.000	456.960	783.360
29	41103206-003	Detergente para contador Hematológico	4	457.000	960.000	319.900	548.400
32	41116105-119	Control hematológico	1	942.200	1.120.000	659.540	1.130.640

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verifica que algunos precios cotizados por los oferentes se encuentran por debajo del 30 % y por encima del 20 % del referencial, según se expone a continuación:

- ✓ La Firma ***EXIMPAR S.R.L.,*** por encima del 20% del referencial en los ítems N° 1, 2, 3, 4, 8, 15 y 24; y por debajo del 30% del referencial en los ítems N° 7, 10, 12, 21, 22, 23, 25 y 26.
- ✓ La Firma ***BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.,*** por encima del 20% del referencial, en los ítems N° 5, 6, 9, 18, 19, 20, 30 y 31.
- ✓ La Firma ***GT SCIENTIFIC S.A.,*** por encima del 20% del referencial, en los ítems N° 27 y 29.

Por tal motivo se procedió mediante Notas de la UOC N° 349, 350 y 351 de fecha 04 de mayo del corriente, para la firma ***EXIMPAR S.R.L., GT SCIENTIFIC S.A. y BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.;*** a solicitar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados o el desglose de los mismos correspondiente a los ítems detallados más arriba; los cuales no se ajustan al referencial según lo establecido en la Resolución **DNCP N° 411/2018**, dicho pedido debe ser elevado a la UOC dentro de las 24 horas una vez recibida la nota.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado las firmas ***EXIMPAR S.R.L., GT SCIENTIFIC S.A. y BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.*** presentan sus respectivas Notas s/n de fecha 07 de mayo en la cual detallan las composiciones de sus precios en los Ítems en los cuales se les ha solicitado, procediéndose a analizar los mismos en su conjunto; se procedió además a realizar las averiguaciones en el mercado local de los precios en cuestión y se comprobó que los precios ofertados se encuentra dentro de los parámetros del mercado, y que los precios referenciales de la convocante en algunos casos no se encuentran de acuerdo al mercado local actual; y atendiendo además que son las ofertas más económicas del presente llamado: por tal motivo se demuestra que son de posibles ejecuciones y con esto **CUMPLEN** con lo solicitado y son considerados aptos para ser analizados en la siguiente etapa.

c) Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2015-2016-2017).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2015-2016-2017).

- Rentabilidad:((Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2015 - 2016– 2017)

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por los oferentes en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

N°	Oferente	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Observación
1	EXIMPAR S.R.L.	9,8	0,27	5,20	CUMPLE
2	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	2,1	0,35	12,27	CUMPLE
3	GT SCIENTIFIC S.A.	1,2	0,63	15,29	CUMPLE

Para dar continuidad al proceso de evaluación de la oferta presentada en cuanto a la Capacidad Financiera, se procedió a solicitar mediante Notas de la UOC N° 349, 350 y 351 de fecha 04 de mayo del corriente, a las firma comerciales ***EXIMPAR S.R.L., GT SCIENTIFIC S.A. y BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.***, lo siguiente:

- Balances Generales firmados por un Contador Público matriculado de los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

Dichos pedidos deben ser elevados a la UOC dentro de las 24 horas una vez recibida la nota.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado las firmas comerciales ***EXIMPAR S.R.L., GT SCIENTIFIC S.A. y BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.,*** presentan sus respectivas documentaciones las que le fueron solicitadas. Estas documentaciones demuestran que las firmas mencionadas arriba, **"CUMPLEN"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

d) Capacidad Técnica: N/A

e) Experiencia

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta es considerado como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	EXIMPAR S.R.L.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	GT SCIENTIFIC S.A.
Copias de contratos con sus respectivos certificado de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de reactivos a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres años (**2015 – 2016 - 2017**). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, en sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (**2015 – 2016 - 2017**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que las firmas *EXIMPAR S.R.L., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. y GT SCIENTIFIC S.A.*, **"CUMPLEN"** con los requisitos establecidos por la convocante y poseen la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que las firmas **EXIMPAR S.R.L., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. y GT SCIENTIFIC S.A.,** cuyas ofertas fueron seleccionadas como las más convenientes:

1. Cumplen con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Tienen la calificación, experiencia y capacidad financiera y técnica necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presentan los precios evaluados como los más bajos.

7. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 21/2018** para la **"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA SANIDAD DE LA ARMADA"**, a la siguientes empresas:

- ***EXIMPAR S.R.L.;*** hasta la suma de **Gs. 11.336.000.- (Guaraníes once millones trescientos treinta y seis mil).**
- ***BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.;*** hasta la suma de **Gs. 5.593.300.- (Guaraníes cinco millones quinientos noventa y tres mil trecientos).**
- ***GT SCIENTIFIC S.A.;*** hasta la suma de **Gs. 13.060.000.- (Guaraníes trece millones sesenta mil).**

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 07 de mayo de 2018.-

MIGUEL A. ALFONZO PAREDES
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3

ANEXO I:

CD Nº 21/2018 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA SANIDAD DE LA ARMADA"

OFERENTE: EXIMPAR S.R.L.

			DIRECCIÓN DE SERVICIO DE SANIDAD DE LA ARMADA						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	41116105-127	GOT Transaminasa	Unidad	Caja	7	Human	Alemania	126.000	882.000
2	41116105-128	GPT Transaminasa	Unidad	Caja	8	Human	Alemania	124.000	992.000
3	41116105-126	Glicemia Enzimática	Unidad	Frasco	8	Human	Alemania	205.000	1.640.000
4	41116105-079	Colesterol Enzimática	Unidad	Caja	6	Human	Alemania	251.000	1.506.000
7	41116105-079	HDL Colesterol	Unidad	Caja	2	Human	Alemania	125.000	250.000
8	41116105-081	Triglicéridos	Unidad	Caja	4	Human	Alemania	406.000	1.624.000
10	41116002-071	Colorante Wrigh	Unidad	Frasco	4	Lasca	Nacional	120.000	480.000
11	41113035-013	Tiras para orina	Unidad	Paquete	10	Human	Alemania	50.000	500.000
12	41116002-066	Anticuagulante EDTA	Unidad	Frasco	4	Wiener	Argentina	50.000	200.000
13	41116105-295	Anti A	Unidad	Frasco	10	Human	Alemania	60.000	600.000
14	41116105-296	Anti B	Unidad	Frasco	10	Human	Alemania	60.000	600.000
15	41116105-297	Anti D	Unidad	Frasco	10	Human	Alemania	95.000	950.000
16	41116105-123	Bilirrubina	Unidad	Frasco	2	Human	Alemania	115.500	231.000
17	41116105-123	Bilirrubina	Unidad	Frasco	2	Human	Alemania	115.500	231.000
21	41121511-006	Pipeta para eritrosidimentacion	Unidad	Unidad	6	Marienfeld	Alemania	10.000	60.000
22	41121511-008	Pipeta graduada	Unidad	Unidad	6	Marienfeld	Alemania	15.000	90.000
23	41121511-008	Pipeta graduada	Unidad	Unidad	5	Marienfeld	Alemania	12.000	60.000
24	41121511-007	Pipeta de goma	Unidad	Unidad	4	Boeco	Alemania	50.000	200.000
25	41121703-001	Gradilla de plástico	Unidad	Unidad	2	Boeco	Alemania	60.000	120.000
26	41121703-001	Gradilla de plástico	Unidad	Unidad	2	Boeco	Alemania	60.000	120.000
			Precio Total						**11.336.000**

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OFERENTE: BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.

			DIRECCIÓN DE SERVICIO DE SANIDAD DE LA ARMADA						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
5	41116105-077	Ácido Úrico Enzimático	Unidad	Caja	8	Wiener	Argentina	195.000	1.560.000
6	41116105-083	Urea colorimétrica	Unidad	Caja	4	Wiener	Argentina	263.500	1.054.000
9	41116105-370	VDRL látex	Unidad	Frasco	3	Wiener	Argentina	100.000	300.000
18	41116105-209	Creatinina enzimático	Unidad	Frasco	2	Wiener	Argentina	104.000	208.000
19	41116004-089	Calibrador para autoanalizador químico	Unidad	Caja	2	Wiener	Argentina	270.400	540.800
20	41116105-132	Standrol 2 niveles	Unidad	Caja	1	Wiener	Argentina	370.500	370.500
30	41121511-009	Pipeta Automática	Unidad	Unidad	2	Accumax	India	390.000	780.000
31	41121511-009	Pipeta Automática	Unidad	Unidad	2	Accumax	India	390.000	780.000
			Precio Total						5.593.300

OFERENTE: GT SIENCTIFIC S.A.

			DIRECCIÓN DE SERVICIO DE SANIDAD DE LA ARMADA						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
27	41116121-001	Diluyente Para Contador Hematológico	Unidad	Bidón	8	Siemens	Alemania/ Usa	570.000	4.560.000
28	41115815-001	Lisante hematológico	Unidad	Frasco	6	Siemens	Alemania/ Usa	750.000	4.500.000
29	41103206-003	Detergente para contador Hematológico	Unidad	Frasco	3	Siemens	Alemania/ Usa	960.000	2.880.000
32	41116105-119	Control hematológico	Unidad	Unidad	1	Siemens	Alemania/ Usa	1.120.000	1.120.000
			Precio Total						13.060.000

MIGUEL A. ALFONZO PAREDES
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3

ISO 9001 NQAR